

El Pisco, nuestra bebida bandera, fue elegido por la OMPI para promocionar Exposición Virtual de Indicaciones Geográficas

- ✓ **El Perú participa en esta exhibición virtual internacional, junto a otras 39 naciones, tras coordinaciones realizadas entre el Indecopi y la OMPI.**

La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) eligió al Pisco, nuestra bebida bandera, para promover su Exposición Virtual de Indicaciones Geográficas, en la que el Perú participa junto con otros 39 países, tras diversas coordinaciones realizadas por el Indecopi.

Esta exhibición virtual, que puede ser visitada en <https://bit.ly/3jSMmyM>, hasta el 6 de marzo de 2022, brinda la oportunidad de descubrir, de manera interactiva, la labor de la OMPI en el ámbito de las indicaciones geográficas, así como de viajar virtualmente alrededor del mundo para conocer productos cuya calidad y reputación se deben a su origen geográfico.

Un factor relevante y digno de orgullo nacional, es que la OMPI decidió destacar, durante la primera semana del 2022, a nuestro destilado de uva emblemático, el Pisco, a través de sus redes sociales, mediante publicaciones en Twitter (<https://bit.ly/3nnyxv>) y en Facebook (<https://bit.ly/34tuHbV>), para promover esta Exposición Virtual.

Las publicaciones en las redes sociales de la OMPI, acompañadas con imágenes de uvas pisqueras peruanas, destacan que el Pisco es una de las bebidas protegidas mundialmente como indicación geográfica, enfatizando que se produce en las regiones costeras del país y que sólo se puede utilizar 8 variedades de uva para elaborarla.

La participación del Perú en esta Exposición Virtual de la OMPI cuenta con el apoyo de la Dirección de Signos Distintivos (DSD) del Indecopi, que proporcionó el material gráfico sobre los 10 productos peruanos con denominación de origen, incluido el Pisco.

La utilización de una plataforma internacional tan importante como la OMPI para la difusión de las denominaciones de origen peruanas, beneficia la imagen de nuestro país y la de sus productos.

Videos alusivos al Perú

En la exposición virtual, cuya visita completa dura aproximadamente una hora, por un lado, se puede visualizar un emotivo video grabado por el chef **Gastón Acurio**, en el que resalta con detalle y pasión nuestros productos, nuestra cocina y nuestra biodiversidad, y por otro lado, el diverso material aportado por el Indecopi sobre las denominaciones de origen peruanas.

En este recorrido virtual el público también puede deleitarse con el video titulado “Pisco, Spirit of Perú” (<https://bit.ly/3yTDg9f>), elaborado por Promperú y gestionado

por el Indecopi para la exposición, el cual resalta la calidad y la forma de elaboración única de nuestra bebida nacional.

El Perú cuenta en la actualidad con 10 denominaciones de origen declaradas por la DSD del Indecopi: Pisco, Maíz Blanco Gigante Cusco, Chulucanas (cerámica), Pallar de Ica, Café Villa Rica, Loche de Lambayeque, Café Machu Picchu–Huadquiña, Maca Junín-Pasco, Aceituna de Tacna y Cacao Amazonas Perú.

Lima, 07 de enero de 2022

Glosario:

Indicaciones geográficas: Son nombres o signos que hacen referencia a un producto como originario de esa zona geográfica, siempre que la calidad, reputación u otra característica determinada del producto sea imputable fundamentalmente a su origen geográfico. Algunos ejemplos conocidos son el Aceto Balsámico di Modena o el Turrón de Alicante.

Denominación de origen: Es un nombre de una zona geográfica que sirve para designar un producto como originario de dicha zona geográfica, cuando la calidad o las características del producto se deban exclusiva o esencialmente al medio geográfico, debido a factores naturales y humanos. Algunos ejemplos conocidos son el Pisco, el Tequila y el Champagne.